

**PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CERCADO
2021 – 2026**

UNIDOS



TARIJA PRODUCTIVA, COMPETITIVA, EMERGENTE E
INNOVADORA

DR. JOHNY TORRES TERZO
PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2026
ALIANZA UNIDOS MUNICIPIO CERCADO

LA CIUDAD QUE SOÑAMOS

Pasamos por años difíciles en Tarija. Una crisis económica, seguida de una pandemia que nos aisló física y económicamente, perjudicando a los sectores más vulnerables de la ciudad. Pero también nos mostró un rostro solidario y nos demostró que Tarija es un pueblo que no va a bajar los brazos.

Los tarijeños, la gente del campo, los productores, las pequeñas empresas, son víctimas y héroes que merecen la oportunidad de acceder a empleos, oportunidades para emprender, oportunidad de ver a su familia crecer con certezas.

Las amenazas que se ciernen sobre la ciudad pueden generar jóvenes sin oportunidades para emprender; empresas sobre reguladas y con un mercado limitado; mujeres y hombres sin autonomía económica y con un escasas posibilidades de acceso al mercado laboral formal y una comunidad sin protección social. Tarija demanda soluciones concretas a problemas profundos. Para eso necesita una Alcaldía diferente, una alcaldía protagonista, una Alcaldía presente.

Venimos trazando un proyecto diferente para Tarija, el de una alcaldía con una clara idea de cómo generar empleo y oportunidades, con proyectos productivos grandes; una alcaldía que trabaje de afuera hacia adentro, trayendo recursos y tecnología para el campo y nuestros productores; una alcaldía con una idea clara de que el municipio tiene que tener protagonismo en la gestión de la salud y la protección de los más vulnerables; una alcaldía que le brinde certeza a la gente, con una gestión abierta y transparente donde cada habitante de esta amada Tarija, sea protagonista en la construcción y desarrollo de la provincia y parte de la fiscalización institucional.

Porque Tarija y los tarijeños merecemos ser protagonistas en nuestra historia.

ENFOQUE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El compromiso de trabajo que asumimos en este Programa de Gobierno, está basado en el cumplimiento estricto del marco legal regulatorio de la gestión municipal y los principios que consideramos fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y plena de oportunidades para quienes habitan en la ciudad de Tarija.

- I. Defensa de los derechos humanos y de los ciudadanos como el centro de toda la gestión municipal.

- II. Salud, familia y seguridad como ejes del sistema de protección social de una comunidad resiliente y solidaria.
- III. Generación de empleo, oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para las personas, las familias y las empresas en el Municipio de Cercado. Se va a desarrollar un sector productivo competitivo, promoviendo la incorporación de rubros de alta rentabilidad, con producción y transformación basada en procesos sostenibles, modernos, amigables con el medioambiente, que brinden productos de calidad, con mercados de destino y canales de distribución consolidados. Se incorporará el impulso a la responsabilidad público privada como base de la inversión y la generación de oportunidades de desarrollo.
- IV. Educación como principio fundamental para erradicar la pobreza, inequidad, desigualdades de género, generacionales y de acceso a las oportunidades
- V. Protección de la vida, medio ambiente, y la naturaleza como pilares de sostenibilidad del ecosistema vital y productivo de los ciudadanos en el territorio municipal.
- VI. Modernizar y simplificar la administración del Municipio en favor del ciudadano, bajo las premisas de honestidad, agilidad, eficiencia y transparencia en todas las acciones municipales.
- VII. Implementar políticas de ordenamiento territorial en las áreas urbanas, suburbanas y rurales para revitalizar la ciudad y transformar el espacio territorial, de acuerdo a las necesidades de las actividades o funciones urbanas y rurales, en el marco del concepto de ciudad amigable
- VIII. Posicionar a la Ciudad de Tarija y la provincia Cercado a nivel nacional e internacional como destino turístico con identidad territorial, potenciando nuestros activos naturales, patrimoniales, paisajísticos y la identidad del tarijeño como valor central de la oferta turística y cultural.

Asimismo, los postulados y acciones a ser tomadas se encuentran enmarcados en el respeto y el cumplimiento de la democracia como un todo, incluyendo de manera integral los principios de interculturalidad y paritaria; tal y como lo describimos a continuación:

COMPROMISO CON LA INTERCULTURALIDAD

- INTERCULTURALIDAD

Nuestro compromiso es ratificar el espíritu integrador de nuestra alianza. Debemos considerar que la democracia intercultural no es una estructura o modelo establecido normativamente en sus diversos aspectos, puesto que sus contornos no están definidos en la Constitución Política, tampoco en las leyes y, por ese motivo, resulta más pertinente considerar a la democracia intercultural como un proceso y una relación.

Este proceso de acuerdo a nuestra visión, debe ser un ejercicio complementario, permanente y en igualdad de condiciones de tres formas de democracia: directa y participativa, representativa y comunitaria; entendiendo este proceso como una forma de integrar al departamento, la región y los 11 municipios de Tarija, no solamente a través de sus instituciones de gobierno, sino también a través de su nivel comunitario.

➤ PARIDAD

Asimismo, nuestra alianza define nuestra determinación de incluir a la paridad la cual se constituye en una respuesta al sexismo y al racismo, que son expresiones estructurales de las relaciones de dominación patriarcal y colonial que han configurado una estructura jerárquica en la sociedad boliviana.

La igualdad de derechos y de participación de la mujer y de todos los estamentos y comunidades de nuestro departamento, es una prioridad de nuestro plan de gobierno y seremos la vanguardia en el respeto y la generación de estos derechos de participación y representación en nuestros niveles de gobierno departamental y municipal.

La igualdad jurídica entre todos los seres humanos, sin ningún tipo de discriminación será parte del plan de gobierno de UNIDOS y del trabajo que realizaremos en beneficio del Municipio de Cercado.

PROGRAMA DE GOBIERNO

I. DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se implementarán programas para la protección al ciudadano a través de la formación y educación de sus derechos, así también de todas las normativas y sistemas gubernamentales que tienen impacto e implicancia en sus actividades y como individuo. Se dispondrá de profesionales que permitan un acercamiento entre el gobierno municipal, instituciones corresponsables en seguridad y salud mental (INTRAID), para realizar acciones de detección temprana de factores de riesgo, sensibilización, medidas de prevención e intervención pronta.

II. SALUD, FAMILIA Y SEGURIDAD COMO EJES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE UNA COMUNIDAD RESILIENTE Y SOLIDARIA.

I.1. SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL MUNICIPAL

La problemática municipal de gestión social es muy compleja y requiere de la implementación de un sistema integral de protección y respuesta a los urgentes requerimientos de la población urbana y rural, en salud, nutrición, seguridad, educación, prevención, que se sustenta a la vez, en el apoyo al crecimiento de la producción local como elemento dinamizador de la economía de los pequeños productores.

I.2. GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

No podemos permitir, que en nuestro municipio sigan muriendo niños debido a la desnutrición, no podemos permitir que siga habiendo niños con retraso en su crecimiento y desarrollo, y que, debido a su malnutrición en los primeros años de vida, tengamos ciudadanos con problemas de salud y otras repercusiones en su vida.

Se propone crear el Centro de Recuperación para Lactantes que estará en coordinación con los “centros barriales y comunitarios” además de los centros de atención de primer y segundo nivel, conformándose un sistema de protección al que más lo necesita nuestros bebés.

En el Centro de Recuperación para Lactantes proveerá al niño desnutrido junto con su madre y sus hermanos menores de 5 años de edad. Además, por parte de los profesionales y voluntarios que se gestionaran para el centro, brindan la atención correspondiente con un plan de seguimiento, tratamiento y estimulación acorde a las características de cada niño, haciéndolas partícipes a las mamás en los ejercicios e indicaciones que se realizan en el Centro para que continúe en la casa, apoyando la terapia programada.

En el centro se ofrecerá una atención en diferentes modalidades como ambulatoria e internación. En ambas modalidades los niños lograrán iniciar la recuperación nutricional y mejorar su desarrollo psicomotriz, modificando sus hábitos alimentarios y la comprensión y el compromiso materno con el tratamiento del niño, con la contención y el acompañamiento de la familia y la comunidad.

II. 1. GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE SALUD EN 1ER Y 2DO NIVEL DE LA CIUDAD DE TARIJA

Según los datos del PTDI En la Provincia Cercado en lo que les corresponde a competencias del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, hasta la gestión 2015, se tiene 29 centros de salud de Primer Nivel distribuidos en 14 en el área urbana y 15 en el área rural, todos se encuentran equipados con instrumental médico y equipo médico necesario para la atención de prestaciones de salud. Sin embargo, resultan insuficientes por la extensión territorial de la provincia y la densidad poblacional de algunos sectores de Tarija donde están correctamente abastecidos por este importante servicio.

Por otra parte, muchos de estos centros se encuentran mal ubicados por lo que nuestro gobierno realizará la ubicación estratégica de los nuevos centros a construirse y realizara todas las gestiones necesarias para cubrir el equipamiento necesario para brinda la atención de acuerdo al nivel que corresponde.

Otro de los compromisos de nuestra gestión es de realizar todas las gestiones necesarias para lograr que a nuestra ciudad se le brinde los ítems necesarios para la dotación eficiente del servicio de salud. De igual se gestionará la equitativa distribución de estos ítems en pro de mejora de la atención de salud en los barrios y comunidades de Tarija.

II.2. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE ENFERMEDADES Y PLAGAS

Asumiendo que el COVID llegó para quedarse, en nuestro gobierno crearemos programas efectivos, eficientes y flexibles para mitigar los embates de este virus, sobre todo en la población más vulnerable, buscando permanentemente controlar los posibles picos de esta enfermedad a través de sistemas de prevención y monitoreo, que permitirán gestionar respuestas interinstitucionales oportunas y eficientes para controlar los efectos nocivos de esta enfermedad tanto en la salud como en la economía de la sociedad en su conjunto.

En nuestra gestión se implementarán sistemas de control de plagas urbanas, para contrarrestar la proliferación de roedores y palomas que son los principales vectores de enfermedades para el ser humano. Se gestionará la realización de campañas masivas de vacunación contra la rabia canina y felina, además de realizar esterilizaciones animales de canes callejeros o requerida por los propietarios de las mascotas.

Otro eje fundamental es la Implementación de programas de fumigación para contrarrestar la proliferación de zancudos, en las unidades educativas, centros de salud, en parques, plazuelas y en las áreas afectadas que se identifiquen, siendo los principales vectores de causar epidemias que afectan a la salud de la población.

Por otra parte, nuestra gestión cumplirá con todos los compromisos institucionales asumidos y gestionara la constante colaboración de otras instituciones que son corresponsables, grupos de voluntarios y actores sociales que podrían colaborar al gobierno para mejorar la atención en salud y salubridad.

Otro programa importante es la prevención de enfermedades psicológicas y mentales, las cuales han incrementado a raíz de las medidas contra el COVID. Se trabajará en pro de la salud mental de los ciudadanos en los diferentes estratos de edad, sexo y culturas. Se buscará promover la salud mental, reducir la carga que significan las enfermedades psíquicas, prevenir las discapacidades y desarrollar la rehabilitación.

II.3. GESTIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Se gestionarán programas para mejorar la salud reproductiva de los y las ciudadanas Tarijeñas, así como programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Está demostrado que proporcionar información sobre cómo protegerse frente al VIH/sida y otras ITS es necesario pero insuficiente. Las personas, para modificar su comportamiento, a la vez que conocimientos, necesitan habilidades y entornos que favorezcan la reducción de su susceptibilidad y vulnerabilidad.

Entre las intervenciones y actividades dirigidas a prevenir la infección por el VIH/sida y otras ITS que se han mostrado efectivas, destacan las siguientes:

- Los programas de acercamiento (outreach) son intervenciones que se ofrecen en el lugar donde se ejerce la prostitución o en aquellos lugares donde acuden las PEP. La diferencia con otros programas sanitarios es que no se espera a que las PEP acudan a los servicios y recursos existentes, sino que tratan de ofrecer estos servicios in situ, minimizando las barreras existentes que impiden, en muchos casos, que estas personas acudan a los servicios normalizados. El objetivo fundamental es que las personas en riesgo o vulnerables accedan a estos servicios de manera fácil, fomentando a su vez el conocimiento sobre los recursos existentes para que acudan a ellos regularmente
- La educación entre pares es un concepto que implica un enfoque, un medio de comunicación, una metodología, unos principios y una estrategia. El término «par» se refiere a una persona de la misma posición social que otra, que pertenece al mismo grupo social. Por tanto, la educación entre pares supone que miembros de un grupo determinado actúan para producir cambios en los conocimientos, actitudes, prácticas y/o comportamientos de otros miembros del mismo grupo
- La mediación cultural, se realizará programas a través de personas previamente capacitadas de la misma nacionalidad o pertenece al mismo grupo étnico que las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad y trabajará para el proyecto dirigido a éstas. A través de la mediación cultural se pueden identificar y valorar los mecanismos culturales y sociales que están influyendo en el comportamiento, los hábitos y las decisiones, de las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad
- Programas de formación en áreas de atracción juvenil, como ser centros de educación, parques, plazas, áreas de esparcimiento y diversión, áreas deportivas, con la intención de llevar la información hasta los adolescentes y jóvenes.

II.4. RED DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD

Se propone la implementación de Centros Barriales y Comunitarios, estos centros tendrán la función de unir a la población a través del desarrollo de diferentes actividades como ser:

- Funciones educacionales, formativas
- Funcionales recreacionales y deportivas
- Funciones de trabajo colaborativo
- Y otras, donde cada junta vecinal vea por conveniente.

Se pretende crear programas que permitan a las familias de nuestra ciudad crear, desarrollar y, consolidar lazos de corresponsabilidad, colaboración y solidaridad entre sus miembros.

Otro factor que se debe trabajar es el de las personas adultas mayores conforman un capital social de gran valor su adecuada inclusión en la sociedad –así como el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos– propiciará la generación de modelos de atención y políticas públicas incluyentes y sustentables

En estas instalaciones en horarios pensados en función los padres de familia se desarrollarán programas como ser:

- Escuela para padres
- Gestión de la documentación legal de la familia
- Provisión de alimentación complementaria
- Tratamiento ambulatorio de la desnutrición
- Gestión de conflictos familiares e interfamiliares.
- Programas de Integración de la familia a la sociedad a través de programas como el Ropero Familiar donde se incentiva a la donación de ropa, abrigo y calzado, para las familias menos favorecidas.
- Además, se llevan adelante otros programas como Documentación y Legalización de la familia y Ropero Familiar; este último servicio permite que todos los integrantes de la familia tengan abrigo y zapatos.
- Programas de integración y sensibilización de la familia con personas de la tercera edad.
- Diseñar estrategias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud que comprendan intervenciones para alcanzar un envejecimiento activo, con una perspectiva de curso de vida.
- Formar y capacitar a las personas necesarias para satisfacer las necesidades de atención a las personas mayores.
- Perfeccionar la capacidad de generar la información necesaria para el desarrollo y evaluación de las acciones que mejoren la salud de la población adulta mayor
- Intervenir en la reducción de la brecha de longevidad causada por la desigualdad social en poblaciones en situación de desventaja, tomando como base las realidades de los barrios y comunidades

II.5. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA JUVENTUD

En estas instalaciones se crearan espacios que atraigan a la juventud como ser computadoras con WIFI gratis para trabajos escolares, espacios colaborativos, programas formativos, juegos y ocio canalizado y sano. Se propone espacios y programas como ser:

- Talleres de vocación artística, de capacitación técnica, de actualización tecnológica
- Áreas seguras de WIFI
- Espacios colaborativos para la escolaridad
- Áreas para trabajo de voluntariado juvenil
- Generación de programas de formación y cursos
- Generación de espacios de educación ciudadana.
- Canalización del ocio y el juego
- Otros.

II.6. DESARROLLO ARMÓNICO EN IGUALDAD DE GENERO Y DE OPORTUNIDADES

Este programa incluye cursos de capacitación, formación y desarrollo integral. Que luego serán parte de programas de gestión y colaboración interinstitucional para el crecimiento personal y la economía familiar de la mujer.

En función a las características de las necesidades de los barrios y comunidades se podrán desarrollara programas como ser:

- Asesoramiento jurídico
- Acompañamiento Psicológico
- Cursos de administración, finanzas personales y manejo económico financiero del hogar
- Cursos de administración y finanzas de emprendimientos artesanales y microempresariales.
- Educación nutricional
- Educación para la salud física y mental
- Protección y promoción de la Lactancia materna
- Inmunizaciones
- Jardín Maternal
- Jardín Infantil
- Guarderías de día
- Estimulación temprana

- Escuela de artes y oficios
- Otros en función de la realidad barrial o comunal

II.7. GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDANA “TARIJA CIUDAD TRANQUILA”

Se propone identificación de lugares estratégicos para el establecimiento de EPI’s en las áreas urbanas, periurbanas y rurales; a la vez que la gestión para la construcción y equipamiento de la red, con el objeto de desconcentrar la función de vigilancia, disuasión y pronta atención ante hechos que provocan inseguridad ciudadana.

II.8 FOMENTO INTEGRAL Y PROMOCION DEL DEPORTE

Se propone desarrollar un estudio en que se identifique el estado actual, características, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de los actuales centros deportivos, áreas recreativas, espacios de diversión, esparcimiento, tanto públicos como privados. De esta manera se podrá formular programas, proyectos y actividades integrales con el buen uso de estos espacios ciudadanos que podrán ser gestionados y desarrollados en coordinación por diferentes instituciones.

II.8.1. GESTION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA RECREACIÓN Y EL DESEMPEÑO DEPORTIVO, COMO APORTE PARA LA SALUD Y EL TURISMO

En función a esta información actualizada se procederá a:

- Realizar proyectos de gestión y administración correcta de los espacios deportivos, y esparcimiento.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.
- Consolidación de una red de escuelas y programas de actividades de esparcimiento para toda la familia.
- Desarrollo de programas de apoyo a la integración familiar y vecinal a través de la recreación, el deporte y la protección del medio ambiente.
- Desarrollo de eventos deportivos de carácter nacional e internacional, destinados a promover el desempeño deportivo en la ciudad, a la vez que generar productos de interés turístico en torno a las convocatorias deportivas.
- Búsqueda de la complementariedad pública-privada en la implementación de estos programas.

III. GENERACIÓN DE EMPLEO, OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

III.1. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA PROVINCIA CERCADO

Considerando que una de nuestras metas principales es alcanzar la competitividad regional, entendida como, la administración eficiente de los recursos y capacidades de la provincia, para incrementar sostenidamente la productividad empresarial y el bienestar de la población tarijeña, los retos que enfrentamos en apoyo al sector productivo buscando alcanzar niveles sostenibles de competitividad, son los siguientes:

1. Ampliar y mejorar la infraestructura productiva: aplicando tecnologías limpias y apropiadas, capacitación y especialización de mano de obra y políticas que incentiven la generación de valor agregado.
2. Potenciar la producción primaria diversificada reemplazando la producción de productos tradicionales por productos con alto valor comercial y altamente rentables, de manera que el fomento a la producción primaria campesina sea a través de la tecnificación del agro, la innovación y transferencia tecnológica y generación de capacidades, que promuevan iniciativas productivas que tiendan lograr un sector productivo agropecuario especializado.
3. Impulso al desarrollo de la agroindustria, la construcción y articulación de complejos productivos que fortalezcan la transformación y la industria manufacturera, apertura y consolidación de mercados a productos con valor agregado. Incentivo a las MIPYMEs y la producción artesanal.
4. Posicionar a Tarija como destino turístico de calidad con identidad territorial, generando oportunidades de inversión, de empresa y empleo en toda la provincia.

III.2. REACTIVACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA PROVINCIA CERCADO

En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Competitividad De la Provincia Cercado, impulsar la reactivación del sector agropecuario es un tema central en la lucha contra la pobreza y el logro de la seguridad alimentaria, este programa está basado en la gestión para la inversión público privada en infraestructura de transformación y comercialización, junto con la implementación de programas que permitan de la introducción de nueva tecnología y el fortalecimiento de la capacidad específica de los recursos humanos, buscando la creación de fuentes de empleo de calidad y sostenibles, elementos que harán posible el acceso de la producción agropecuaria a mercados más grandes y más exigentes.

III.3. GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO AGRO LOGÍSTICO DEL SUR DEL PAIS

Realizar el estudio de factibilidad que permita definir la viabilidad comercial, técnica, financiera, jurídica, económica, social y ambiental para el proyecto Distrito Agro logístico del Valle Central de Tarija que haga posible la transformación y comercialización de productos agropecuarios de la región sur de Bolivia, con un enfoque de inclusión

económica, articulación productiva y de equidad de género, y que propicie la sostenibilidad en el departamento de Tarija.

Los centros agro logísticos son infraestructuras especializadas que permiten concentrar, procesar y comercializar la producción agropecuaria proveniente de los centros de acopio de la provincia y de otros departamentos. Proporcionan las instalaciones necesarias para el acopio, selección, fraccionamiento, empaque, acondicionamiento en frío, de productos agropecuarios destinados a mercado nacional y de exportación, además de los servicios de certificación, gestión comercial y administrativa de apoyo al productor agro alimentario.

Este proyecto de ejecución público privada, es concebido como un centro de transformación agroindustrial para los productos del campo, con el fin de diversificar, sofisticar y agregar valor a la oferta la región, buscando eliminar las barreras que actualmente propician condiciones de baja competitividad en la producción agrícola del valle Central de Tarija:

- Elevados costos de producción y sistemas de productividad decreciente
- Escaso apoyo a la cadena agroproductiva
- Bajos precios de los productos en los mercados locales
- Marcada estacionalidad de la producción y la oferta
- Problemas generados por inclemencia del clima (sequía, heladas, granizo)
- Desconocimiento e incertidumbre de parte de los productores en relación con los mercados internacionales y los canales de comercialización.
- Desaprovechamiento de oportunidades de mercado

Es de suma importancia identificar cadenas productivas de alto valor con potencialidad de producción en la provincia Cercado, considerando además que este proyecto debe estar diseñado para prestar servicios a todo el sur del país. Existen miles de hectáreas disponibles para cultivo, en el valle central y el chaco del departamento de Tarija junto a los departamentos de Potosí y Chuquisaca, de las cuales el 50% no están siendo cultivadas con los rendimientos esperados, por falta de mercado. Esto significa que existe un potencial que actualmente no es explotado, para desarrollar actividades agropecuarias en la región, que con el impulso necesario requerirán los servicios de este centro como punto neurálgico para el acondicionamiento, comercialización y distribución de productos agroalimentarios.

Igualmente, el desarrollo de la actividad agrícola tiene como requisito habilitante la conectividad logística, que debe ser un área prioritaria de trabajo en los departamentos de la región. Para la agroindustria en general, y particularmente para el sector alimenticio, se encontraron oportunidades de trabajo en materias de administración y gestión logística, comunicaciones, en negocios y comercio digital, en procesos de selección, empaque y

transformación de la producción, en conservación de la cadena de frío y adecuación de instalaciones refrigeradas y muchas otras vinculadas a la propia naturaleza de un centro de estas características.

Un centro agrologístico para el sur del país, ubicado en la provincia Cercado, generará desarrollo económico en torno a la vocación productiva y potencialidades del territorio, dando mayor impulso al sector agrícola, abriendo oportunidades para el comercio y nuevas inversiones, permitirá a los productores locales y de todo el sur del país el procesamiento de su producción, la creación y aprovechamiento de nuevas oportunidades comerciales, el ingreso a mercados más rentables, al diversificar y mejorar las condiciones y calidad certificada de la oferta.

Estos centros agro logísticos unidos a los centros de acopio comunales conforman una red donde se desarrollarán programas de capacitación, actualización técnica, tecnológica y comercial.

Este importante proyecto será realidad al amparo de un programa de inversión público privado, que generará impacto en la infraestructura y el equipamiento urbano de uso logístico, en las finanzas, el transporte, la capacidad e instalaciones para el comercio y la formación de recursos humanos especializados.

III.4. GESTIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA APROPIADA PARA PRODUCCIÓN DE RUBROS DE ALTA RENTABILIDAD EN EL AGRO

Uno de los principales problemas asociados a la producción agrícola en el Valle Central de Tarija, es la baja productividad, generada entre otras razones por un escaso nivel de tecnificación, sin incorporación de nuevas tecnologías al sector, lo que asociado al desconocimiento de los mecanismos de acceso a mercados nacionales o de exportación, alterna ciclos de sobreproducción o escasez, que terminan desalentando al productor por la incertidumbre que le genera la actividad.

Es necesario por lo tanto, identificar la potencialidad de rendimiento en cadenas productivas asociadas a rubros agropecuarios de alto valor y rentabilidad, con potencialidad para sustituir importaciones de alimentos, y demanda de mercado, a través de un Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica de apoyo a los productores agrícolas, que posibilite la adopción de nuevas tecnologías aplicadas a los procesos productivos, de transformación y comerciales , ya sea a través de la investigación aplicada o la adaptación de tecnología apropiada para lograr una producción limpia, competitiva y sostenible en el sector agropecuario.

III.5. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO EN LAS ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

Efectuaremos las gestiones necesarias para la construcción e implementación de infraestructura necesaria y adecuada para la producción de rubros actuales y potenciales de alta rentabilidad, tales como caminos vecinales, sistemas de riego tecnificado, ambientes climatizados, infraestructura de manejo y conservación de los insumos y la producción, entre otros.

Consideramos de suma importancia la mejora de las instalaciones básicas de apoyo al productor: en la implementación de huertos urbanos, orgánicos y familiares y ambientes climatizados (invernaderos, carpas solares) para el apoyo a la promoción de producción de rubros potenciales a nivel periurbano.

Será necesario contar con centros menores de acopio, para el almacenamiento, conservación, embalaje, despacho, transporte, y distribución de los productos. Además de otras actividades de transformación e intercambio ubicados en las zonas de producción.

Construcción de infraestructura de protección y prevención en el marco de la prevención de la ocurrencia de riesgos y desastres naturales

III.6. DESARROLLO DE CAPACIDADES EN PRODUCTORES PARA MEJORAR LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO

En coordinación con instancias públicas y privadas de apoyo a la formación técnica, implementaremos Programas de Formación y Asistencia Técnica al Productor para la especialización de los productores en rubros de alta rentabilidad, promoviendo una producción local de probada calidad, competitividad y sostenibilidad, a la vez que estableceremos protocolos de calidad certificada a la producción local para mejorar la competitividad de la producción y el acceso a los mercados de alimentos.

III.7. DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE ACONDICIONAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

Se propone la prospección de subproductos y presentaciones de los rubros de alta rentabilidad para que, en base a tecnologías ya existentes, o la introducción de nuevos paquetes tecnológicos, se realice la óptima transformación y comercialización de productos y subproductos, de manera rentable, sostenible y aplicable a las actuales condiciones de mercado.

III.8. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA.

La crisis económica en la que Tarija y Bolivia está ingresando obliga al cambio de una política de subvenciones a otra que promueva las condiciones para que el comerciante actual o potencial, invierta en infraestructura comercial. Para esto nuestro gobierno realizara las gestiones necesarias para otorgar usufructos y avales necesarios para que el ciudadano se

convierta en sujeto de crédito capaz de financiar la implementación de mejores centros comerciales. El beneficio para el ciudadano será el de contar con una infraestructura que durante 30 años le permitirá ingresar al sistema financiero, convertirse en sujeto de crédito y crecer económicamente.

III.9.ZONIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

Con el propósito de reducir las distancias entre la población y los negocios evitando largos recorridos, masivo uso del vehículos y transporte público, efectuaremos una jerarquización de los nucleamientos comerciales, según el volumen de ventas, rubros, por la composición del centro comercial principal, tamaño, transporte y tráfico urbano, por su radio de influencia y la periodicidad con la que asiste a él la población, etc. Proponemos una jerarquización de centros de comercio, tendiendo estratégicamente a la desconcentración del centro principal, asignándole a éste el rol de abastecimiento correspondiente a su escala, departamental, provincial o local; por el hecho que comprende también el área institucional-gubernamental, etc., y otras actividades de uso específico.

III.10.GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MAYORISTA

El mercado mayorista es la infraestructura principal conecta las zonas de producción con los lugares de consumo. Esta infraestructura también es la base para la regularización de los precios de la canasta familiar, impedir la especulación y estandarizar la calidad de los productos que recibe la población. Por otra parte, es fundamental para el impulso de la agroindustria la cual no puede ser competitiva sin una previa selección y clasificación de su materia prima.

III.11.GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS MINORISTAS

La verdadera capacidad de una alcaldía moderna está en la capacidad de gestión de recursos para esto el gobierno debe proveer la suficientes garantías y avales para que el sector privado o la institución invierta. Mediante este tipo de políticas se incentivará la inversión privada destinada a la construcción de infraestructura comercial como lo mercados minoristas en puntos estratégicos planificados por el gobierno municipal.

III.12. PROGRAMA: APOYO Y FORMACIÓN DE MIPYMES EN TORNO A UNA CULTURA EMPRENDEDORA.

Programa para el fortalecimiento de las capacidades empresariales y de articulación de las MIPYMES, apoyo a la comercialización, y consolidación de fuentes de empleo y autoempleo.

Desarrollo de un programa de Formación en Manejo administrativo, Logístico y empresarial de MIPYMES y emprendedurismo

Articulación y asociación de MIPYMES para la consolidación de una canasta de productos del Municipio en torno a una marca regional

III.13. FORTALECIMIENTO COMERCIAL COMPETITIVO

Promoción de la innovación en tecnologías apropiadas y emergentes de comercialización y posicionamiento de los productos locales.

Programa de prospección y adaptación de nuevas tecnologías y prácticas apropiadas de posicionamiento y comercialización de productos de alta rentabilidad, bajo conceptos como e-commerce, posicionamiento con identidad cultural, canastas de productos regionales, marcas y registros de origen, entre otras. A través de una Plataforma Digital de Comercio destinada a la promoción y venta de una canasta de productos y subproductos de especialidad local, con identidad cultural y posicionamiento del territorio.

Desarrollo de capacidades de comercialización, posicionamiento, promoción

Las acciones también estarán dirigidas a crear y fortalecer redes de información, difusión y mercadeo para promover, identificar y desarrollar mercados para la producción tradicional y no tradicional. La estandarización y la certificación de calidad de los productos debe realizarse por los organismos competentes para facilitar su exportación

III.14. FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS, STARTUPS E INNOVACIÓN SOCIAL

Se pretende gestionar una red de incubadoras de la ciudad, dando la oportunidad a las universidades y a otras iniciativas privadas generando un verdadero ecosistema emprendedor. De igual manera buscar mecanismos de colaboración de sistemas de cooperación internacional de impulso al emprendedurismo e innovación social, el crecimiento y desarrollo de STARTUP.

Entre los principales programas de incubación serán:

- Programa INCUBATURISMO para trabajar con todas las áreas del sector turismo.
- Programa INNCUBACIÓN para fortalecer la innovación empresarial y la creación de STARTUP's
- Programa INCUBATAR para crear y fortalecer empresas de base tradicional y regional.
- Programa INCUBASERVICE especialmente diseñado para crear fortalecer empresas del sector servicio
- Programa INCUBASOCIAL especialmente diseñado para crear empresas amigables con el medio ambiente, empresas "B" y todo tipo de empresa basada en la Innovación social y en la Responsabilidad Social Empresarial

IV. EDUCACIÓN COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL PARA ERRADICAR LA POBREZA, INEQUIDAD, DESIGUALDADES DE GÉNERO, GENERACIONALES Y DE ACCESO A LAS OPORTUNIDADES

V. PROTECCIÓN DE LA VIDA, MEDIO AMBIENTE, Y LA NATURALEZA COMO PILARES DE SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA VITAL

V.1. IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE RECICLAJE Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La Ciudad de Tarija cuenta con un relleno sanitario que ya se encuentra colapsado el mismo necesita políticas de reciclaje y mejor manejo de residuos sólidos. En la actualidad Tarija genera aproximadamente 150 Tn de basura diaria la misma un 18,5% es plástico, 6% papel y cartón, 2% metales y 2 % vidrios, por lo que será de gran importancia para la ciudad promover y gestionar alianzas público privadas con empresas que trabajen en la recolección, clasificación y reutilización de residuos sólidos, o en la venta de residuos clasificados para procesar y fomentar el uso de productos reciclados, a la vez que implementar políticas de incentivo que permitan crear una cultura del reciclaje en la población del municipio.

Gestionar con los barrios lugares para la ubicación de micro rellenos en áreas erosionadas con la finalidad de habilitación para la construcción y consolidación de áreas verdes.

V.2. GESTIÓN DE RIESGOS EN LA CIUDAD DE TARIJA. MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA EN CAUSES NATURALES EN LA CIUDAD DE TARIJA

La Ciudad de Tarija, es atravesada por 6 quebradas que pasan por alrededor de 170 barrios de la ciudad, afectando al 40% de la población urbana, con apenas 9 km aproximadamente de embovedados que desembocan en el río Guadalquivir. Por el riesgo de inundaciones en los barrios menos equipados y por representar un peligro para la salud pública, es de vital importancia contar por un Plan de Alerta Temprana que, partiendo de un diagnóstico de potenciales riesgos de desborde o colapso de los embovedados y cauce de las quebradas, ante precipitaciones extremas, permita por un lado, elaborar un adecuado plan de mantenimiento y limpieza, por otro un programa de proyectos de contención de riadas y prevención de desastres naturales, junto con la institucionalidad y equipamiento necesario para implementar de manera responsable y eficiente la Unidad de Alerta Temprana en el municipio, todo integrado en un Plan Municipal de Gestión de Riesgos con responsabilidad compartida de todas las entidades involucradas en esta problemática a nivel departamental.

V.3. PLAN DE ACCIÓN ANTE INCENDIOS FORESTALES

En el área del municipio de cercado se encuentra la reserva biológica de la cordillera de Sama 108,500.00 Ha. Que entre el 2012 y 2015 se incendiaron 17.558 Ha de bosque de la

reserva. La importancia de contar con un plan de acción para una respuesta inmediata ante los incendios es tan importante para la tranquilidad de los pobladores de la provincia, como para la sostenibilidad del ecosistema circundante.

Realizar convenios de acción entre municipios para contar con un plan de acción en donde instruya las acciones a tomar en un incendio por los protagonistas. Incluyendo áreas de reforestación y de acción conjunta.

Implementar lugares de abastecimiento de agua cercana a la reserva biológica de la cordillera de sama para una acción rápida en la sofocación de incendios

Capacitar al equipo de voluntarios para mejorar la respuesta ante un incendio.

Realizar una red de rutas de acceso a los focos de incendio cumpliendo con el D.S. 222721 y la Ley 1333 y su reglamentación.

Realizar normativas de preservación y reforestación de la reserva biológica de la cordillera de sama.

V.4. CONSERVACION TOMA DE AGUA LA VICTORIA, Y REGULACION DE LA EXTRACCION DE AGUA DE LA NAPA FREATICA.

La fuente de Agua de la Victoria además de ser agua de muy buena calidad se constituye en la actualidad en el mayor aporte de agua potable a la Ciudad, llegando a tener un caudal aproximadamente de 300 l/s en época de lluvias, la conservación de su entorno y de su área de recarga es de gran importancia, adicionalmente nuestra ciudad cuenta con pozos perforados de donde extraemos agua para ser potabilizada, esta extracción debe ser controlada para garantizar su sostenibilidad.

V.5. GESTION PARA LA CAPTACION DE AGUA POTABLE

Garantizar la provisión de agua potable es fundamental para brindar calidad de vida a los habitantes de nuestra Ciudad. Si realizamos un balance hídrico en nuestra ciudad, a la fecha según la actual población, se requieren aproximadamente 650 l/s para satisfacer la demanda actual, la cual está apenas en equilibrio con la oferta disponible mediante las fuentes de agua disponibles en tiempos de lluvia y no cubre la demanda en época de estiaje. Por lo tanto es necesario identificar y gestionar la construcción de presas en puntos estratégicos de la provincia Cercado para garantizar la provisión del líquido elemento en los próximos 20 años, considerando que con un crecimiento anual del 2,45 % de la población, la ciudad tendrá una demanda estimada de 925 l/s

V.6. IMPLEMENTACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO AL 100% EN LA CIUDAD DE TARIJA

La Ciudad de Tarija, tiene en la actualidad una cobertura de aproximadamente el 80 % de alcantarillado sanitario, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos se deben estudiar

estrategias de expansión a futuro para mejorar los índices de cobertura, en pos del cuidado de la salud y el medio ambiente.

Los distritos que no conducen sus aguas residuales a las lagunas de San Luis, cuentan con 11 cámaras sépticas que no tienen ningún tratamiento primario, cuyos efluentes descargan sus aguas al río Guadalquivir, es necesario por lo tanto evaluar la condición de dichas cámaras sépticas y agilizar su conexión hacia la nueva planta de tratamiento de aguas residuales, con la finalidad de tener como producto final un proyecto que sea sostenible energéticamente y que no signifique grandes inversiones en operación y mantenimiento.

Es una meta importante generar alianzas estratégicas con la finalidad de atraer nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas residuales que nos permitan reducir el impacto ambiental causado por el vertido de aguas residuales en el Río Guadalquivir

VI. MODERNIZAR Y SIMPLIFICAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO

VI.1. LA ALCALDIA DE TARIJA AL SERVICIO DEL CIUDADANO. INSTITUCION MODERNA Y TRANSPARENTE

Para el cumplimiento de las metas trazadas y para poder afrontar a cabalidad los desafíos a los que se enfrenta la administración de los recursos de la ciudad de Tarija, planteamos la renovación y modernización de la estructura organizacional del gobierno municipal, con las siguientes características:

- Estructura Flexible y profesional, lo que permite el uso de los recursos y el talento humano del Gobierno Municipal en las áreas y en los tiempos que se requieran, en función a las necesidades programáticas.
- Estructura con la tecnología óptima, esto no es sinónimo de tecnología de punta, sino la tecnología adecuada y pertinente para la función que realiza el funcionario y la dependencia en la que trabaja.
- Reducción de la burocracia a través de sistemas de mejoramiento de los procesos internos clave y la implementación de los indicadores de procesos y resultados.
- Priorización de la adquisición y redistribución progresiva de la tecnología, acompañada de la capacitación y actualización permanente.

VI.2. PLAN DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Para el cumplimiento de las metas trazadas y para poder afrontar a cabalidad los desafíos a los que se enfrenta la administración de los recursos de la ciudad de Tarija, planteamos la renovación y modernización de la estructura organizacional del gobierno municipal, con las siguientes características:

- Estructura flexible y profesional, para el uso eficiente y oportuno de los recursos y el talento humano del Gobierno Municipal, enfocada a resolver las necesidades del ciudadano tarijeño.
- Reducción de la burocracia a través de sistemas de mejoramiento de los procesos internos clave y la implementación de los indicadores de procesos y resultados.
- Priorización de la adquisición y redistribución progresiva de la tecnología, acompañada de la capacitación y actualización permanente.
- Transparencia, basada en la publicidad y difusión de los actos de gobierno y en la óptima utilización de las tecnologías informáticas para la comunicación con los ciudadanos.
- Eficacia y economicidad en la aplicación de los recursos públicos
- Eficiencia y agilidad en la administración pública
- Normativa y reglas claras de actuación en todos los ámbitos de competencia del Gobierno Municipal
- Incorporar criterios y procedimientos de atención a personas en situación de vulnerabilidad
- Modernización de las normas, procedimientos y procesos administrativos

Para el diseño de una estructura altamente eficiente se requiere constituir una estructura equilibrada en lo referente a burocracia. Y para esto en función a las normativas bajo el enfoque sistémico de la LEY SAFCO se elaborarán e implementarán sistemas y estructuras que permitan el uso eficiente de los recursos y el talento humano. La flexibilidad será una de las principales características en lugar de las tradicionales estructuras organizacionales rígidas.

VI.3. AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAVE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

En función a las normativas en vigencia, a los objetivos asumidos y a las necesidades se procederá a la actualización de los sistemas de software, plataformas y otros sistemas tecnológicos de gestión, administración y comunicación. Pero principalmente se identificarán los procesos y procedimientos de mayor importancia e impacto y se les optimizará con la creación de manuales, reglamentos y tiempos para lograr el monitoreo y control de los mismos.

VI.4. CREACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

Mediante esta plataforma todo ciudadano podrá acceder desde cualquier dispositivo digital con acceso a internet a toda la información que requiera sobre:

- Tramites
- Información Catastral
- Avances de Obras y proyectos
- Ejecución de Presupuestos
- Respuesta a situaciones de emergencia
- Programas de Alerta Temprana y prevención de desastres
- Eventos culturales
- Oferta turística
- Planes y programas ciudadanos en ejecución
- Nuevas leyes y reglamentos
- Denuncia y reclamos
- Otros.

Esta plataforma estará diseñada especialmente para acercar al Gobierno Municipal al ciudadano, se convertirá en un mecanismo de transparencia, información, agilización de trámites y control ciudadano en la administración municipal, que podrá acceder rápidamente a la situación actual de sus trámites y deudas, mora u otra información que requiera. Podrá conocer de cerca a cada uno de los funcionarios del Gobierno y también podrá analizar los programas, proyectos y actividades que se están llevando a cabo. De Forma virtual podrá presenciar actos, reuniones abiertas y otros acontecimientos de interés público, donde también podrá hacer conocer su opinión.

VII. ORDENAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE TARIJA

VII.1. ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA CIUDAD DE TARIJA Y SUS INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO.

El Plan Director, expresará el uso de suelo correcto en la ciudad y la provincia, mismo que adquiere valor jurídico y legal de cumplimiento obligatorio en el Código Urbano, cuyos elementos de control serán Planos Directores o Planos de Zonificación.

Avanzar en el desarrollo significa asumir un estado permanente de cambios, un proceso dinámico que requiere transformaciones cualitativas y cuantitativas en la sociedad, que bajo el liderazgo del Dr. Johnny Torres como Alcalde, acompañado de un equipo de primer nivel profesional en lo administrativo y técnico, constituirán una estructura moderna y ágil en la toma de decisiones y atención al ciudadano, trabajando por un cambio de modelo desde el orden económico, social que se traducirá en lo físico, territorial y/o geográfico.

VII.2. GESTIÓN DE LA RE-DELIMITACIÓN TERRITORIAL.

Se propone realizar las gestiones necesarias para proceder a la delimitación y re-delimitación de las áreas urbanas, suburbanas o de transición, así también las áreas rurales considerando la preservación de áreas de futura expansión, áreas para usos especiales como terminales de transporte de carga y pasajeros, plantas de tratamiento de aguas servidas, de la basura, etc. De esta forma se procede también a establecer un adecuado equilibrio en los parámetros de crecimiento y los patrones de configuración urbana, evitando el descuido a las zonas o cinturones de transición, que ocasionan una desenfrenada especulación en los precios de la tierra, bajas densidades, bajos índices de equipamiento e infraestructura básica y de servicios, el encarecimiento en la implementación de la infraestructura en red y de los servicios públicos y la subvención por parte de los ciudadanos del centro, el crecimiento del parque automotor con vehículos pequeños por la dispersión y graves daños al ecosistema urbano en todos los aspectos (político-administrativos, económicos-financieros socio-poblacionales y físico-territoriales).

VII.3. GESTIÓN DE CATASTRO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CERCADO

La planificación del uso de suelo y la del movimiento del tráfico, no pueden ser considerados como dos trabajos independientes sino como complementarios el uno del otro, el tráfico suministra los datos y requerimientos para que puedan ser alcanzados los objetivos de la planificación urbana o regional. Existen muchos problemas en este extenso campo y lo más grave del caso es que las cantidades de tráfico se multiplicarán en el futuro.

VII.4. REORDENAMIENTO DEL SISTEMA VIAL URBANO

Nuestra propuesta contempla la creación de un verdadero sistema vial que tiene la característica de establecer orden y regularidad en el tránsito en todas las direcciones y de relacionar las distintas zonas de la ciudad, ordenando el uso del suelo y conformando una malla o red vial de conexión total a través de la provincia.

Generalmente en las ciudades que no han sido planificadas, no existe diferenciación entre las vías de primer, segundo y tercer orden, ni diferenciación en las corrientes de circulación, los cruces son iguales en jerarquía y el tráfico vehicular puede circular a voluntad por todas las zonas. En este caso, complementando a un Plan de Zonificación, se deben considerar, el sistema circulatorio, los sistemas de servicios públicos y los recorridos de las redes de servicios de infraestructura básica, de tal manera que se pueda contar con una racional distribución, de acuerdo con las necesidades urgentes y las previsiones futuras.

Proponemos la creación de un sistema vial urbano que interrelacione la red externa, a través de los accesos Norte, sudoeste y sur, y la red interna compuesta por, el anillo de circunvalación, discriminando además vías de penetración, de distribución, de primer,

segundo y tercer orden, de acuerdo al uso de servicio y consumo que atienden. Se seleccionarán de las vías existentes que, por su ubicación estratégica en el plano urbano, cumplirán con la condición de vincular de la forma más eficiente, directa y económica las zonas, determinando una malla urbana que satisfaga ambos objetivos; conectar y delimitar áreas.

De esta manera se buscará, conectar a la ciudad de una forma fluida con las Provincias y el Departamento, creando una "Red Externa", en la que también se gestionará el establecimiento de infraestructura de apoyo al transporte del sector productivo como una nueva terminal bimodal, y con una o más terminales de carga (para camiones).

Adicionalmente, nuestra propuesta busca unir espacios mayores orientando el uso selectivo de suelo, (orientando actividades que requieren de un mayor radio de captación), o según su grado de peligrosidad o molestias al vecindario. En la ciudad, existen focos principales de consumo (mercados, ferias, galerías comerciales, instituciones, equipamiento primario) para los cuales se debe gestionar una conexión fluida con los centros de producción.

VII.5. REVITALIZACIÓN DEL ÁREA CENTRAL Y EDIFICACIONES DE INTERES CULTURAL EN LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO.

El problema del área central de la ciudad de Tarija, va más allá de la simple inventariación y conservación de los edificios de valor histórico y cultural, la situación es sumamente compleja, tanto por su potencial como por sus limitaciones de carácter, social, económico, administrativo, culturales y físico territoriales. Requiere una solución integral, al comprender tratamientos de la situación urbanística del centro y sus relaciones y funciones con el resto de la ciudad, la problemática del tráfico vehicular, debe revertir la desconcentración del equipamiento administrativo e institucional y comercial; además del emplazamiento del comercio informal en las calles, la especulación del valor del suelo y los factores complementarios a la necesidad de la revalorización y mantenimiento de algunos edificios como patrimonio histórico y cultural.

La ciudad de Tarija debe decidir entre preservar un centro histórico pero desde una visión integral, que sin descuidar el ejercicio de la función institucional de las entidades de gobierno, permita un nivel de habitabilidad y tránsito compatible con usos turísticos o culturales, como núcleo de atracción de toda la estructura urbana. O gestionar el traslado a un nuevo marco de interrelación ciudadana, suficientemente flexible para acomodarse a las diferentes actividades, pero suficientemente articulado también, para ser parte y forma de la totalidad espacial de la ciudad.

Al revitalizar el área central de la ciudad se logrará un mejor uso de su equipamiento, equilibrando los parámetros de concentración, extensión territorial y densidad poblacional, consiguiendo así, regular y encauzar su crecimiento hacia una futura metrópoli.

Sea cual fuere la decisión a tomar, ambas opciones otorgarán al sector privado condiciones de fomento necesarias para la inversión en diferentes nuevas edificaciones para uso público y privado, generando nuevas inversiones e inyección económica fundamental para Tarija.

VII.6. PROVISION DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS EN AREAS PERIURBANAS.

Con el propósito de integrar de forma urbanística, administrativa y jurídica a las unidades vecinales que no están aprobadas y permanecen fuera del mapa de la ciudad, con un amplio espectro de población vulnerable que vive marginada de los servicios públicos, proponemos realizar todas las gestiones necesarias para implementar programas de :

- A) Regularización y saneamiento integral de cada una de la viviendas que pertenecen a las Unidades Básicas, promoviendo su plena integración a la ciudad, aportando a la consolidación formal del territorio urbano como indudable instrumentos de desarrollo urbano y rural,
- B) Provisión de servicios básicos en áreas periurbanas, a través de la implementación de redes de infraestructura, de equipamiento urbano y de servicios públicos, como soportes del desarrollo de la ciudadanía.

VII. 7. CREACIÓN DE UN BANCO DE TIERRAS A CAMBIO DE TIERRAS.

Considerando las características geológicas y topografía de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado, crearemos un banco de tierras mediante la recuperación o rehabilitación de tierras erosionadas a cambio de tierras, mediante la participación pública y/o privada, de tal manera que se evite el nacimiento de nuevas urbanizaciones desordenadas caóticas, sin la posibilidad del abastecimiento de los servicios públicos o su encarecimiento para su implementación, tener un control sobre su especulación en el valor del suelo, etc. Estas tierras, dotadas de planes ordenados de crecimiento y zonificación urbana, permitirán entre otras, desarrollar nuevas políticas de vivienda para beneficiar a la población que lo necesite.

VIII. POSICIONAR A LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO DESTINO TURÍSTICO CON IDENTIDAD

VIII.1. PROMOVER Y FORTALECER LA GENERACION DE NUEVOS PRODUCTOS TURISTICOS EN BASE A LA IDENTIDAD CULTURAL Y TERRITORIAL

Establecer un proceso de valorización de la cultura tarijeña, fortaleciendo la identidad y pertenencia, promoviendo el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo y empresa a través del posicionamiento del destino turístico Tarija en el país y el exterior, basado tanto en la revalorización de la producción local y el consumo bienes y valores culturales, en las facilidades que ofrece el equipamiento urbano, infraestructura de soporte de la ciudad, y

en la calidad de prestación de los servicios, como elementos centrales de la promoción del territorio.

Se incentivará al sector privado el desarrollo de nueva oferta en torno al turismo de convenciones, deportivo, histórico, paleontológico, de aventura que permitan la explotación del sector en torno a las potencialidades de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado.

VIII.2. DESARROLLO DE TALENTO HUMANO Y HABILIDADES EMPRESARIALES

La competitividad de un destino turístico está asentada sobre la base de los recursos humanos que lo gestionan y aportan calidad, calidez e identidad a los servicios, por lo tanto, para desarrollar el sector necesitamos fortalecer las habilidades y talentos de la fuerza laboral que trabaja en el sector. Producto de la pandemia y los cambios en los patrones de consumo que esta ha traído a la economía del sector, hoy más que nunca se hace necesario implementar programas de formación técnica y profesional en:

- Aplicación del enfoque territorial a las propuestas de desarrollo de nuevos productos, mejorando la cadena de valor de todo el sector, enriquecida con producción local, orgánica y de calidad certificada.

- Preparar a la fuerza laboral para la acelerada transformación digital que requiere el uso de nuevas tecnologías en la comunicación con clientes, marketing y comercio digital, gestiones administrativas, inteligencia de mercado en la relación con proveedores y pares para una articulación eficiente de las cadenas.

- Incorporar a la práctica empresarial medidas de optimización en el uso de la energía, los recursos naturales y preservación de la biodiversidad, junto con una eficiente gestión de los residuos.

VIII.3. GESTIÓN PARA LA REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTORICOS

Consideramos que el valor del patrimonio cultural de la ciudad de Tarija, abarca distintos aspectos que toda ciudad en desarrollo debe considerar: recursos culturales, artísticos, espirituales, prácticas culturales, tecnología e historia ancestrales, que proporcionan identidad y sentido de pertenencia, con capacidad de generar movimiento económico y contribuir positivamente al desarrollo humano.

El centro histórico de Tarija abarca construcciones históricas que están siendo abandonadas, deterioradas y muchas están a la espera del derrumbe. Siendo, así se presentan distintos programas para salvar la historia de nuestra ciudad, la cual es relatada por los distintos monumentos históricos.

Es de gran importancia para la sostenibilidad de los atractivos turísticos y el patrimonio cultural generar la normativa municipal que promueva la conservación correcta gestión del patrimonio histórico y natural en la provincia Cercado.

Es necesaria también la gestión para la creación de leyes y normas departamentales y nacionales que coadyuven a la preservación y conservación de la riqueza y patrimonio turístico, histórico y cultural, tangible e intangible como elementos centrales de la oferta turística de la provincia.

VIII.4. PROGRAMA DE REFUNCIONALIDAD E INTERVENCIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS Y MONUMENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL

Se busca lograr en el ciudadano una positiva identificación con espacios públicos, edificios y monumentos actualmente desvalorizados o subutilizados, para recuperar y revalorizar su aporte a la identidad ciudadana, a través de una intervención que incremente la contribución edilicia al soporte de actividades urbanas relacionadas con la promoción del arte, la cultura, la gastronomía, el turismo y el patrimonio de Tarija y el Valle Central en general.

VIII.5. IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA CIUDAD

En lo que respecta a la infraestructura de apoyo a la Ciudad, priorizaremos los siguientes aspectos

1. Considerando el crecimiento acelerado de nuestra Ciudad y la consecuente demanda del agua potable, se buscará garantizar la provisión de agua potable para el Municipio de Tarija y la provincia Cercado para los próximos 20 años. Se trabajará en la preservación de las fuentes naturales de agua existentes y se gestionará la construcción de presas en zonas estratégicas de la provincia, además de regular la extracción de agua de la napa freática para que sea sostenible en el tiempo.
2. Tomando en cuenta que a la fecha el Servicio de Alcantarillado Sanitario tiene una cobertura del 80 % en la ciudad y que además sólo 9 de los 13 distritos municipales tienen su descarga en la planta de tratamiento de aguas residuales de San Luis, se deberá impulsar la construcción de alcantarillado sanitario en los barrios periurbanos que carecen del servicio e impulsar la conexión en el corto plazo de los 4 distritos que descargan sus aguas al río Guadalquivir a que se puedan conectar y empiece a funcionar la planta de tratamiento construida en San Blas.
3. Identificación de los sitios con riesgo de inundación en la ciudad para actuar mediante la construcción de drenajes pluviales y promover un sistema de alerta temprana y monitoreo de los embovedados y quebradas que atraviesan la ciudad de Tarija para prevenir inundaciones.